



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE FEBRERO DE 2025

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ANA MARÍA HERRERA SARMIENTO CONTRA EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Y CITADOS EL DEFENSOR DE FAMILIA, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL JUZGADO MENCIONADO Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO POR ALIMENTOS N° 2022-00648. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-01766-01//STC1044-2025, RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: CAROLINA LAVERDE LÓPEZ JUEZ SÉPTIMA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., GLORIA NELLY DELGADO PROCURADORA 152 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, DOCTORA LIGIA ANDREA BECERRA DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, SEÑORA ANA MARÍA HERRERA SARMIENTO, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA SARA JUDITH LIZARAZO BRITO, HERNANDO FRANCISCO CHICA ZUCARDI Y/O QUIEN HAGA SUS VECES PRESIDENTE DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., RODOLFO ÁVILA, JORGE DAVID VELANDIA DÍAZ, CENTRO ZONAL KENNEDY DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, COMISARÍA 8 DE FAMILIA DE KENNEDY 1 DE BOGOTÁ D.C., JOVEN MARÍA CAMILA ÁVILA HERRERA, BANCO BANCOLOMBIA, BANCO DE BOGOTÁ, CONSORCIO CC SOFAN DUMA Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE FEBRERO DE
2025 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E